

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2025

## INFORME DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
CON CLAVE PROGRAMÁTICA 010502060301**

---

● ● ●

# INFORME

# EJECUTIVO



La evaluación se realizó conforme a la metodología emitida por el Instituto Hacendario del Estado de México y alineada a criterios de la SHCP y CONEVAL. Su objetivo fue valorar el diseño, operación y resultados del Programa Presupuestario 010502060301 “Control del Patrimonio y Normatividad”, en su vertiente de mejora regulatoria, a fin de fortalecer la gestión municipal basada en resultados.

## Hallazgos principales

### Diseño y Diagnóstico

- El problema público está claramente identificado: debilidad en controles administrativos que limita el adecuado ejercicio de recursos.
- Se definieron causas, efectos, población potencial (23,500 habitantes y 1,000 unidades económicas) y población objetivo (usuarios de trámites prioritarios).
- El programa cuenta con justificación teórica y empírica sólida (OCDE, CONAMER, Banco Mundial, ASF/MICI).

### Planeación y Vinculación

- Está alineado al Plan Municipal 2022–2024, al Plan Estatal 2023–2029, al PND 2019–2024 y a los ODS (8, 9, 11 y 16).
- Existe congruencia entre Fin, Propósito y Componentes de la MIR.
- Limitación: horizonte de planeación de solo tres años, sin documento estratégico a cinco años.

### Cobertura y Focalización

- No cuenta con estrategia multianual ni proyecciones presupuestarias a cinco años.
- La cobertura evolucionó de áreas estratégicas a la totalidad de dependencias municipales en el quinto año.

### Operación e Indicadores

- La MIR, fichas técnicas e indicadores cumplen en promedio 6 de 8 atributos.
- Principales debilidades: ausencia de líneas base claras, definiciones poco precisas y fuentes de verificación limitadas.



## Aspectos institucionales

- El programa y proyecto estuvieron a cargo de la Secretaría del Ayuntamiento, aunque las acciones de la Coordinación General de Mejora Regulatoria no se articularon plenamente a la estructura programática 2024.
- Esto generó desalineación entre la programación presupuestaria y la ejecución real de acciones.

## Conclusiones

El programa presenta fortalezas en diseño, justificación y alineación con planes de desarrollo y ODS.

Las áreas de mejora incluyen:

1. Incorporar un plan estratégico de mediano plazo ( $\geq 5$  años).
2. Definir con claridad población objetivo y atendida.
3. Fortalecer las líneas base, fuentes de verificación y metas de indicadores.
4. Sistematizar bases de datos de beneficiarios y resultados.
5. Garantizar la plena alineación programático-presupuestal de la Coordinación de Mejora Regulatoria.

## Recomendaciones clave

1. Diseñar estrategia de cobertura multianual con proyecciones presupuestarias a cinco años.
2. Robustecer las fichas técnicas de indicadores con líneas base claras, definiciones operativas precisas y fuentes verificables.
3. Establecer un sistema único de registro de beneficiarios y trámites atendidos.
4. Asegurar la integración formal de la Coordinación de Mejora Regulatoria dentro de la estructura programática.
5. Promover la transparencia y difusión de información en formatos abiertos y accesibles para la ciudadanía.

